



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**



INFORME
IBMETRO/INF/DGE/UT/2023-0171
I/2023-00963

A: Lic. Mabel María Delgado de Meave
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Mabel Delgado de Meave
Mabel Delgado de Meave
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO a.i.
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

VIA: Henry Paco Mariño
DIRECTOR DE METROLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Henry Paco Mariño
Henry Paco Mariño
DIRECTOR DE METROLOGÍA INDUSTRIAL
Y CIENTÍFICA
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

Rigoberto Vidaurre Ayllon
DIRECTOR DE METROLOGÍA LEGAL a.i.
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Rigoberto Vidaurre Ayllon
Rigoberto Vidaurre Ayllon
SUPERVISOR DE EE.SS. Y TANQUES
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

Hortencia Dávila
DIRECTORA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

Hortencia Dávila Gonzales
Hortencia Dávila Gonzales
DIRECTORA TÉCNICA DE ACREDITACIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

Álvaro Duran Sánchez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Álvaro Miguel Durán Sánchez
Álvaro Miguel Durán Sánchez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

De: Wilma Condori Cerón
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGIA-IBMETRO

Ref.: **REMITE INFORME PREVIO PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN**
PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2023 - IBMETRO

Fecha: La Paz, 10 de abril de 2023

En cumplimiento y aplicación del sistema METODOLÓGICO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS, se solicitó información conforme al manual antes descrito, para su posterior registro digital, en el sistema SITPRECO, información general del proceso de rendición pública de cuentas inicial 2023; información gestionada a través del INSTRUCTIVO IBMETRO-DGE-INST-001/2023, mediante el cual, se instruye a todas las Direcciones y Responsables del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, la remisión de información para la Rendición pública de cuentas inicial gestión 2023.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Habiéndose dado cumplimiento al Instructivo descrito en líneas arriba, se procede a la elaboración del INFORME PREVIO, y posterior registro digital, de conformidad al manual de Rendición Pública de Cuentas, en el SISTEMA SITPRECO, la información generada para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES.-

La Constitución Política del Estado en el artículo 298, inciso I del Capítulo 8 DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, establece que son competencias privativas del nivel central del Estado:

- El sistema de pesas y medidas, así como la determinación de la hora oficial.

Esto se ve materializado en los servicios que brinda IBMETRO, como referente del sistema Internacional de Unidades en Bolivia, lo cual significa para IBMETRO, la responsabilidad de contar con patrones nacionales, que a nivel internacional mantiene la comparabilidad en las mediciones que se realizan.

El marco legal que define las competencias técnicas del Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO es el siguiente:

- Decreto Ley 15380 de marzo de 1978, que promulga la "Ley Nacional de Metrología", mediante la cual se crea el Servicio Metrológico Nacional (SERMETRO).
- Decreto Supremo 24498 de febrero de 1997, que crea el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación (SNMAC), así como también al Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) y al Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) como el organismo técnico para administrar el Servicio Metrológico Nacional (SERMETRO), instituido por la Ley Nacional de Metrología, D.L 15380 de 28 de marzo de 1978.
- Decreto Supremo 26050 de enero de 2001, que reglamenta el funcionamiento de IBMETRO.
- Decreto Supremo 26095 de marzo de 2001, que reglamenta el funcionamiento del OBA.
- Decreto Supremo 28243 de julio de 2005, incorpora las competencias del Organismo Boliviano de Acreditación al IBMETRO, creándose la Dirección Técnica de Acreditación como parte de la estructura de IBMETRO.
- Decreto Supremo 29727 de 1 de octubre de 2008, constituye al Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, como Institución Pública Desconcentrada, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Decreto Supremo 572 del 14 de julio del 2010, asigna a IBMETRO la competencia para emitir las certificaciones de mercancías que no contengan sustancias agotadoras de ozono (refrigeradores, congeladoras y demás equipos de frío), la certificación de



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



recipientes sometidos a presión que operan con GLP, GNV y la certificación de kits de conversión de GNV.

- Decreto Supremo 29863 del 6 de diciembre de 2006 y la Resolución Ministerial 357 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, facultan a IBMETRO para la habilitación de talleres de reacondicionamiento de vehículos y la certificación medioambiental de vehículos motorizados.
- Decreto Supremo 29519 del 16 de abril del 2008, facultad al Instituto Boliviano de Metrología, para la verificación de contenido neto, registro y habilitación de servicios de mantenimiento de instrumentos y sistemas de medición, la acreditación de organismos que son utilizados en el ámbito del cumplimiento de reglamentos técnicos y acreditación de organismos de certificación para que sean reconocidos a nivel de Estado, realizar la aprobación de modelos de instrumentos de medición y elaborar reglamentos técnicos en coordinación con las autoridades competentes para la efectiva aplicación del decreto.
- Decreto Supremo 1554 de complejo productivo de la caña de azúcar, del 11 de abril 2013 que reglamenta la Ley N° 307, faculta al Instituto Boliviano de Metrología, a realizar los servicios de calibración y verificación de los instrumentos involucrados en las operaciones de recepción de materia prima, producción y despacho de productos principales y subproductos.
- Decreto Supremo 29577 del 21 de mayo del 2008, establece que los laboratorios del sector minero deben estar acreditados por el Instituto Boliviano de metrología, para la determinación de la ley mineral o metal y la humedad del mineral en el marco del pago de regalías mineras.



II. NORMATIVA LEGAL.-

En el marco de la Constitución Política del Estado de Bolivia en sus artículos 235, Numeral 4) y 241, Parágrafo II, establece como obligación de los servidores públicos "Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública", atribuyendo a la sociedad civil organizada ejercer el Control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado.

Así la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, en el su artículo 37, parágrafo I establece que "Los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las Entidades Públicas del Estado Plurinacional, realizarán rendiciones públicas de cuentas y evaluación de resultados de gestión, ante la sociedad en general y los actores que ejercen el Control Social en particular."; En cuanto a la temporalidad para la realización de las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, la antedicha ley, en su artículo 37, parágrafo IV determina que "La rendición pública de cuentas se realizará al menos dos veces al año, de manera semestral, en forma clara y comprensible presentada en acto público ampliamente convocado para el efecto, con participación de la población interesada y la sociedad civil organizada, hayan sido o no parte del proceso de planificación de políticas, planes, programas y proyectos, recayendo la responsabilidad de su realización a las Máximas Autoridades de cada entidad".

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



A su vez, el parágrafo II del artículo 2, de la Ley N° 341, establece el ámbito de aplicación de Participación y Control Social a: "Las empresas e instituciones públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas, empresas mixtas y empresas privadas que presten servicios básicos o que administren recursos fiscales y/o recursos naturales

El Decreto Supremo N° 214 de 22 de julio de 2009, que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – PNTLCCB, en su Artículo 4 establece entre sus ejes esenciales de acción el "... fortalecimiento a la participación ciudadana" que entre varios aspectos pretende poner en conocimiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y metas planteadas durante la gestión 2022, aspecto que está en concordancia con la profundización de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, para lo cual, una de las herramientas esenciales de participación es la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas que representa un espacio de desarrollo participativo periódico con la finalidad de que los actores y las organizaciones sociales pongan en evidencia el poder de Control Social.

El Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009 de Organización del Órgano Ejecutivo, en su Artículo 125 establece que una de las funciones de las Unidades de Transparencia es "Velar porque sus autoridades cumplan con la obligación de rendir cuentas...".

La Ley N° 974 de 4 septiembre de 2017, de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, entre las funciones de las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, establece la de "Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas...".

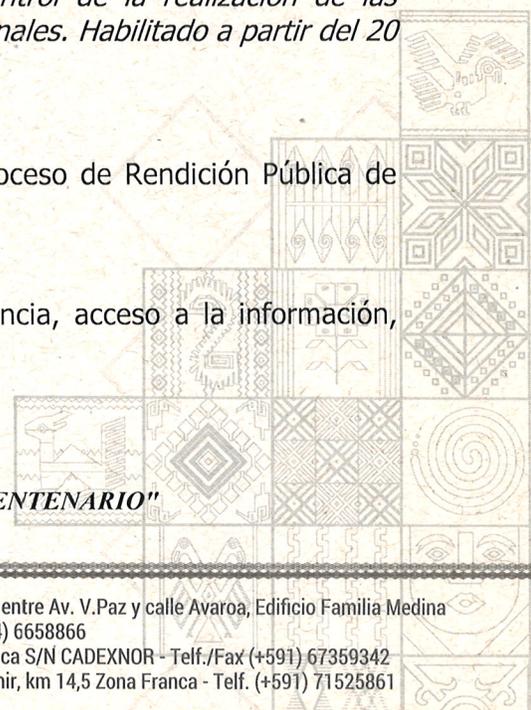
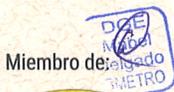
En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 027/2022 de 16 de marzo de 2022 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que en su parte resolutive primera aprueba las "... modificaciones y ajustes al 'Manual metodológico para la Rendición Pública de Cuentas' aprobado mediante Resolución Ministerial N° 116/2018 de 04 de septiembre de 2018 (...)" ; en su parte resolutive segunda aprueba el uso del sistema "Sistema de Rendición Pública de Cuentas" a cargo del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional para la "... supervisión y control de la realización de las audiencias públicas de rendiciones de cuentas iniciales y finales. Habilitado a partir del 20 de marzo de 2022.

❖ Objetivo de la Rendición Pública de Cuentas

Los objetivos que se pretenden alcanzar al realizar el proceso de Rendición Pública de Cuentas, son los siguientes:

- Generar una cultura de cero tolerancia a la corrupción.
- Fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

- Generar diferentes mecanismos comunicacionales, tecnológicos e informáticos por parte de las autoridades públicas para poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública.
- Promover y fomentar diversas formas de participación de la ciudadanía y fortalecer la participación informada del Control Social como un derecho y una responsabilidad.
- Fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada.
- Garantizar la participación ciudadana a través de la formulación de iniciativas y propuestas para mejorar la gestión pública.
- Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos a través de la libre consulta y disponibilidad de la información generada.
- Fomentar la transparencia de las actividades estatales y la construcción colectiva de las políticas públicas.

Por lo expuesto y con la finalidad de generar una mayor participación de los Actores Sociales, El Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, pone en consideración de la población el presente informe de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2023.

III. DESARROLLO

3.1. LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN BOLIVIA

La Infraestructura de la Calidad en Bolivia está conformado principalmente por los siguientes actores, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) como órgano rector de la infraestructura de la calidad, el Viceministerio de Políticas de Industrialización (VPI) como responsable de la Reglamentación Técnica, el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) como responsable de la metrología y acreditación y el Instituto Boliviano de Normalización (IBNORCA) para la Normalización.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Grafica 1 Infraestructura de la Calidad en Bolivia



Calidad, productividad y defensa del consumidor

Generación de confianza en los resultados emitidos



El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), es una Institución Pública Desconcentrada dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

En el marco de sus competencias técnicas y legales, IBMETRO se constituye en la máxima autoridad técnica en materia de Metrología en Bolivia y la referencia nacional para las mediciones, a través de la custodia y el mantenimiento de los Patrones Nacionales de Medición y la diseminación de la exactitud de los mismos, mediante servicios metrologógicos.

De igual forma, IBMETRO es el organismo nacional para reconocimiento de la competencia técnica de los organismos de la evaluación de la conformidad a través de la Acreditación.

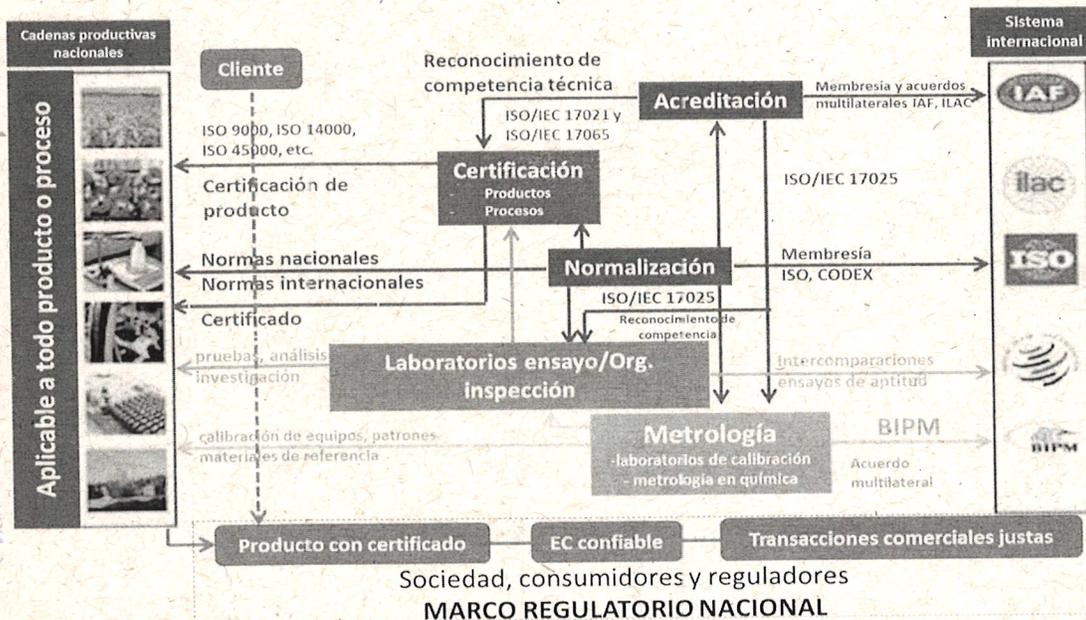
El trabajo de IBMETRO constituye un apoyo fundamental a las políticas gubernamentales para el incremento de la competitividad del sector productivo, el desarrollo científico y tecnológico del país, así como para el desarrollo de una cultura de la calidad, la defensa del consumidor y protección del medio ambiente. Para ello, requiere contar con una infraestructura especial y exclusiva para el desarrollo de sus operaciones, logrando a los largo de sus años de servicio, una desconcentración progresiva de los mismos con énfasis en los departamentos de mayor dinamismo productivo del país.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861

Grafica 2 Esquema desarrollado - Infraestructura de la Calidad en Bolivia



3.2. EL MODELO ECONÓMICO, SOCIAL, COMUNITARIO, PRODUCTIVO (MESCP)

El Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo iniciado en el 2006, establece que el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, se basa en el aprovechamiento de los recursos naturales para el beneficio de los bolivianos y bolivianas, quienes se beneficiaran de los excedentes económicos, a partir del control y administración que realiza el Estado y a través de mejorar la distribución y la redistribución de los ingresos, dirigidos a fortalecer la base económica, la industrialización, eliminar la pobreza y reducir las desigualdades sociales, estructurando las relaciones de producción de los cuatro tipos de organizaciones económicas reconocidas por la Constitución: la comunitaria, la estatal, la privada y la social cooperativa.

Para la implementación del modelo económico, el ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, como parte de los sectores generadores de empleo e ingresos, tiene como mandato la transformación y diversificación de la matriz productiva, promoviendo la integración de las ciferentes formas económicas de producción (MyPES, artesanos y artesanas, comunidades productivas y empresas) impulsando la transformación con valor agregado y la promoción de la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección de la madre tierra, para garantizar la generación de emplec y de ingreso para la población.

El Modelo Económico, Social, Comunitario, Productivo se basa en dos pilares que impulsan la construcción de una nueva matriz económica de producción y de acumulación interna de riqueza, de acuerdo al siguiente detalle:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Sector estratégico que genera excedentes: hidrocarburos, minería, electricidad, y recursos ambientales.
- Sector generador de ingresos y empleo: industria manufacturera, turismo, vivienda, desarrollo agropecuario y otros.

3.3. METAS PDES

❖ Agenda Patriótica 2025 y la Planificación de Desarrollo Integral

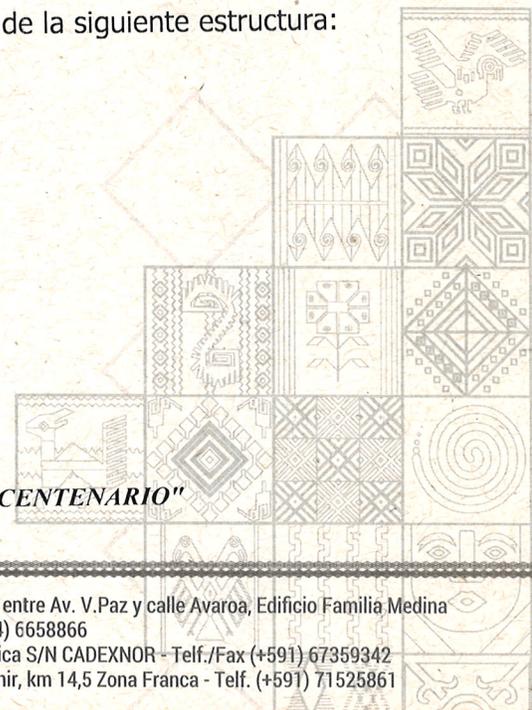
La Agenda Patriótica 2025 "Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES)", contempla 13 pilares de desarrollo, de los cuales en relación de manera directa con las actividades de metrología y acreditación, es el pilar 6: Soberanía Productiva con diversificación de desarrollo integral sin la dictadura del mercado capital.

Por otro lado el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, establece como contribuciones del IBMETRO:

- Eje 2. Industrialización con Sustitución de Importaciones.
- Meta 2.2. Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.
- Resultado 2.2.4 Se ha incrementado la participación de las unidades productivas (grandes, medianas, pequeñas, micros), y artesanos en el mercado interno con producción nacional hecho en Bolivia, fortaleciendo los sistemas de calidad y las capacidades de producción, para la sustitución de importaciones.
- Acción 1. Acreditación de los laboratorios, a nivel nacional para realizar las mediciones requeridas en la certificación de productos nacionales, para mejorar su competitividad en los mercados.
- Acción 2. Focalización de servicios de metrología y acreditación en sectores estratégicos y priorizados a nivel nacional en el marco de las políticas de reactivación económica.

3.4. ENFOQUE POLÍTICO.- Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.

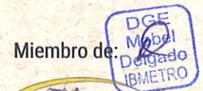
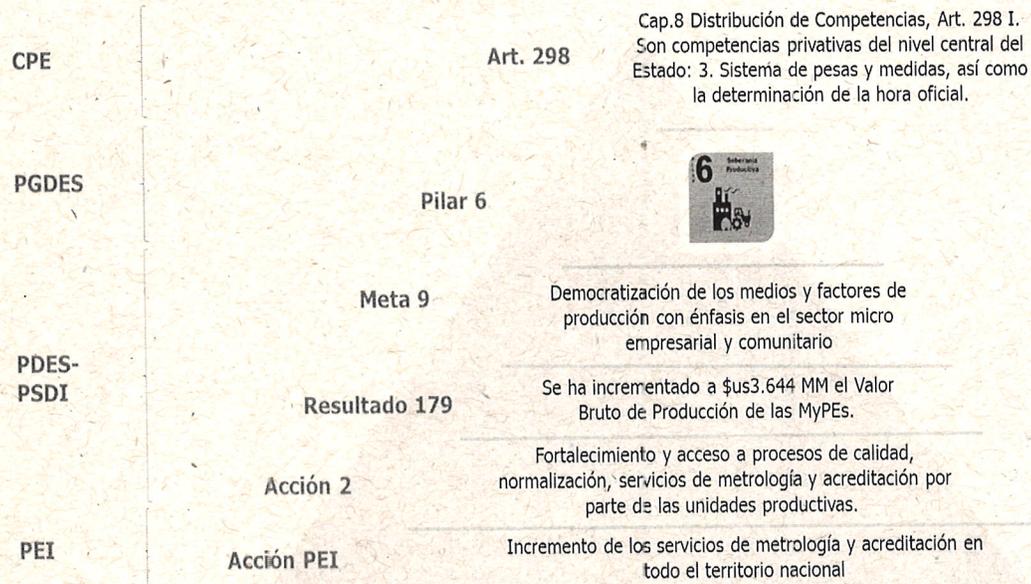
El IBMETRO, está alineado a las políticas nacionales a través de la siguiente estructura:



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



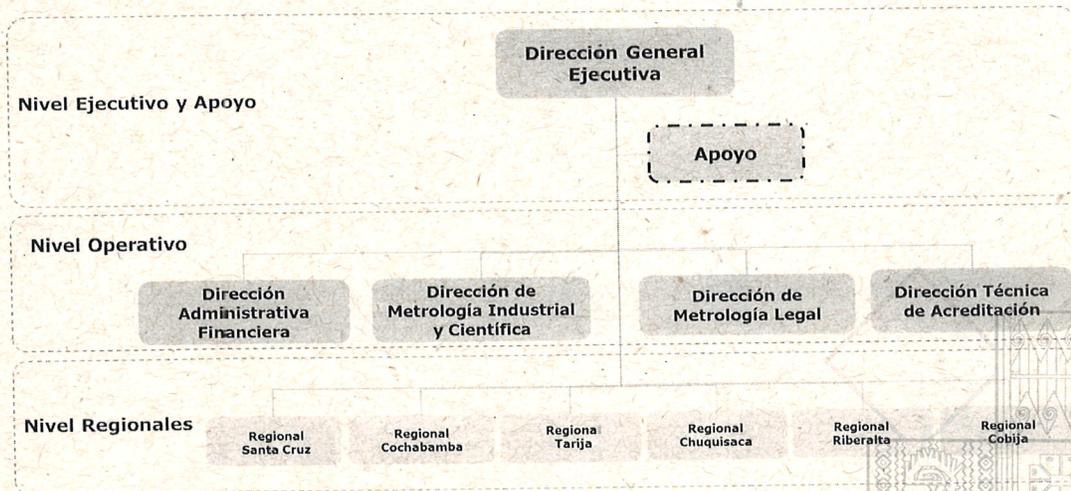
Gráfica 3 Enfoque Político



3.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional vigente del IBMETRO, es la siguiente:

Gráfica 4 Estructura Orgánica



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



3.5.1. PERSONAL DEL IBMETRO GESTIÓN 2023

El Instituto Boliviano de Metrología-IBMETRO, hasta el mes de abril de 2023 cuenta con personal, según el detalle adjunto:

Cuadro 1 Personal del IBMETRO Gestión 2023

GESTIÓN 2023	Nº PERSONAL
Personal de Planta	75
Personal a contrato	0
Consultoría de línea	38
Consultoría por producto	0



3.5.2. RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL

Según el Sistema de Administración de Personal, la información es la siguiente:

Cuadro 2 Personal de Planta de IBMETRO Gestión 2023

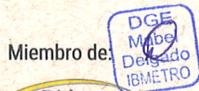
PERSONAL DE PLANTA 2023	Nº PERSONAL
Superior	1
Ejecutivo	5
Operativo	69
TOTAL	75



3.6. SERVICIOS Y BENEFICIARIOS

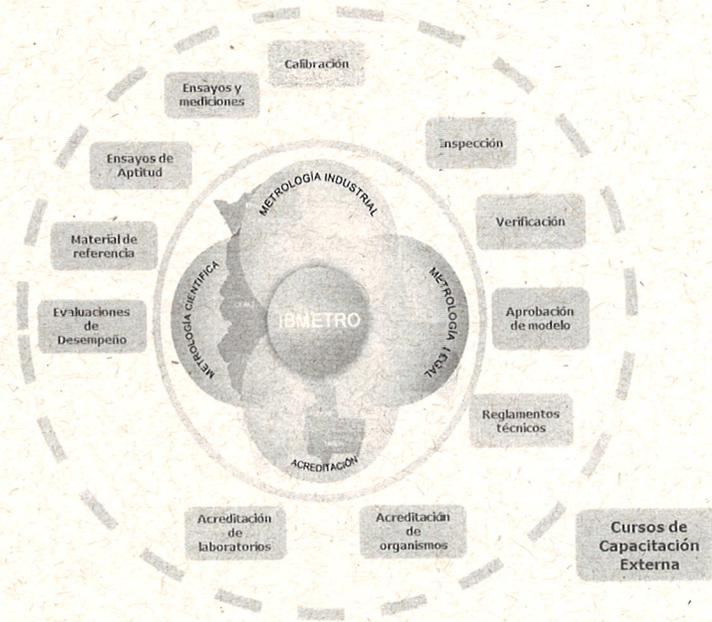
El IBMETRO realiza sus servicios en todo el territorio nacional, a través de sus direcciones nacionales y sus oficinas regionales, los servicios están distribuidos en tres componentes principales, la Metrología Industrial y Científica, la Metrología Legal y la Acreditación, además de tener como proceso transversal, la generación de cursos de capacitación externa que mejoran la competencia de los interesados.

En cada componente se tiene una serie de procesos y servicios, a continuación descritos:



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Grafica 5 Procesos IBMETRO



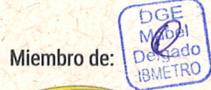
A. Servicios de Metrología Industrial y Científica

Los principales servicios ligados a la metrología industrial y científica corresponden a:

Cuadro 3 Servicios de Metrología Industrial y Científica

Laboratorio	Descripción de servicio
Laboratorio de Masa	Calibración de pesas patrón, balanzas y pesómetros
Laboratorio de Presión	Calibración de manómetros, vacuómetros, balanzas de presión
Laboratorio de Longitud	Calibración de bloques calibre, micrómetros, pie de rey, reglas, cintas métricas, relojes comparadores, niveles de burbuja, teodolitos, tamices
Laboratorio de Volumen	Calibración de pipetas, picnómetros, densímetros, matraces, buretas
Laboratorio de Temperatura	Calibración de termómetros de vidrio, bimetálicos, de resistencia de platino, de radiación, termocuplas, caracterización de hornos, mufas, autoclaves, baños
Laboratorio de Humedad	Calibración de sensores de humedad digitales y analógicos, psicrómetros, medidores de humedad de granos y cereales
Laboratorio de Flujo	Calibración de medidores domiciliarios de agua potable, medidores de flujo líquido y de gas natur
Laboratorio de	Calibración de máquinas de tracción y compresión, anillos de carga,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





Laboratorio	Descripción de servicio
Fuerza y torque	dinamómetros y torquímetros;
Laboratorio de Electricidad	Calibración de pinzas amperimétricas y multímetros, patrones de energía, medidores de energía domiciliarios, sonómetros;
Laboratorio de Química	Certificación de mezclas patrón de gas natural y de materiales de referencia de pH y conductividad. Calibración pH-metros, conductívimetros y etilómetros. Se proveen materiales de referencia en varias matrices. Se organizan ensayos de aptitud en agua, alimentos, hidrocarburos y minerales. Se realizan ensayos químicos en agua y alimentos.

a. Investigación y Desarrollo

Desde hace más de una década, el IBMETRO viene trabajando en la consolidación de sus procesos de Investigación y Desarrollo, a través de los procesos de "Evaluación de Desempeño" ligados a la metrología industrial, consistentes en la evaluación de las características de los productos en el mercado, para contrastar las características técnicas con aquellas contrastadas en la declaración de la etiqueta.

Cuadro 4 Evaluación de Desempeño - Gestión 2022

PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
HARINA DE TRIGO PARA PANIFICACIÓN	Determinar algunas características fisicoquímicas para diferentes muestras de harina procedentes del interior del país y de importación dirigido al sector panificador para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad.
MAYONESA	Determinar el pH (acidez iónica) de las 6 mayonesas (3 nacionales y 3 extranjeras) para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad.
AZÚCAR	Determinar el color y turbidez en 5 marcas de azúcar para verificar el cumplimiento de normas bolivianas.
DURAZNOS EN ALMÍBAR	Determinar el contenido de azúcar expresado como grados Brix del almíbar usado como líquido de cobertura y el pH de acuerdo a la norma
CONSERVA DE PESCADOS	Determinar de metales plomo, arsénico, pH, humedad y cenizas, contenido de ítems de conserva de pescado en tipo atún y sardina, verificación de cumplimiento en norma de etiquetado
CONTENIDO DE METALES PESADOS EN MASCARAS	Determinar la presencia de metales pesados en máscaras y accesorios de plástico.
PANTEONES	Determinar algunos parámetros proximales para diferentes muestras de panetones procedentes del interior del país y de importación para verificación de normativa y cumplimiento de etiquetado
CEMENTO PORTLAND Y PUZOLANICO	Determinar el cumplimiento de reglamento Técnico según resolución ministerial MDPYEP/N°261.2018
INSTRUMENTOS DE PESAJE	OIML R:76 - 1 2006 Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. parte 1: Requisitos metrológicos, técnicos y ensayos.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





MANÓMETROS	Determinar el cumplimiento manómetros tipo burdon estipulados en normativas internacionales.
TERMÓMETRO CLÍNICOS	Determinar el cumplimiento de requisitos para "termómetros clínicos" de mercurio en vidrio, con un dispositivo de máxima, previstos para la medición de la temperatura corporal. El procedimiento utilizado es el descrito en la Recomendación Internacional OIML R7 (Edición 1979).
TERMÓMETROS CLÍNICOS INFRARROJOS	Rango de temperatura mostrado, error máximo permisible, condiciones ambientales de temperatura, condiciones ambientales de humedad relativa, impacto, condiciones de almacenamiento, limpieza y desinfección operación a bajo suministro de energía, interfaz humana y pantalla

Parte de las investigaciones desarrolladas son también la implementación de nuevos servicios e investigaciones importantes como:

Cuadro 5 Investigaciones- Gestión 2022

PRODUCTO	ACTIVIDADES REALIZADAS
VALIDACIÓN DE METODO DE MEDICIÓN DE CLOROFILA EN AGUA NATURAL	Se realizaron estudios de linealidad, precisión, exactitud límites de cuantificación y detección entre otros que se plasman en el informe correspondiente.
ESTUDIO DE AGUA NO CONTABILIZADA	El laboratorio de flujo ha programado como parte de las investigaciones la ejecución del estudio de determinación del índice de agua no contabilizada en una EPSA piloto.
DETERMINACION DE TENSIÓN SUPERFICIAL DE LIQUIDOS	El laboratorio de Volumen implementó un nuevo servicio como parte de las necesidades que tienen algunos sectores en la industria que trabajan con distintos tipos de fluidos.

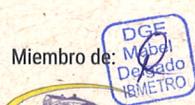
B. Servicios de Metrología Legal

La atención de los diferentes servicios de la Dirección de Metrología Legal se realiza apoyados el marco normativo, viene detallado a continuación:

Cuadro 6 Servicios de Metrología legal

Servicio	Normativa
Verificación y ajuste de dispensadores de combustible líquido	D.S. 24721; NB 407/2012
Verificación y ajuste de dispensadores de GNV	D.S 27956; NB 21001
Verificación y ajuste de medidores de flujo líquidos distintos al agua	D.S. 3269; OIML R 117
Determinación volumétrica de tanques de almacenamiento	D.S. 3269, API 2552 API

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





Servicio	Normativa
estacionarios (verticales, horizontales y esféricos)	2551 API MPMS 2.2 ^a
Inspección a camiones distribuidores de garrafas de GLP	D.S. 24721; NB 441
Determinación volumétrica y prueba hidráulica de tanques en camiones cisterna	D.S. 24721; OIML R080 NB 138001
Verificación de balanzas envueltas en transacciones comerciales	NB 23001:2012
Certificación medioambiental para vehículos importados	
Certificación a mercancías que no contienen sustancias agotadoras de ozono (SAO)	
Certificación a cilindros de acero sometidos a presión (CAP)	D.S.572 - D.S. 28963
Certificación a kits de conversión de GNV para vehículos.	
Habilitación de talleres de Reacondicionamiento y Control de Emisión de Gases en Zonas Francas	
Control de Contenido neto declarado en productos pre medidos	NB 21003:2006
Pruebas hidráulicas en cilindros de almacenaje de GNC	NB 722001
Certificación medioambiental para saneamiento vehicular	Ley 133

C. Servicios de Acreditación

Los criterios generales para la acreditación de los organismos deben ser aquellos contenidos en los correspondientes documentos normativos, tales como las Normas Internacionales, criterios establecidos por el organismo de acreditación en base a documentos mandatarios establecidos por la Cooperación Interamericana de acreditación – IAAC.

Los principales servicios ligados al reconocimiento de la competencia mediante la Acreditación corresponden a:

Cuadro 6 Servicios de Acreditación

Tipo	Norma
Laboratorios de Ensayo	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Calibración	NB-ISO-IEC 17025
Laboratorios de Clínicos	NB-ISO 15189
Organismos de Certificación de Productos, Procesos y Servicios	NB-ISO-IEC 17065
Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	NB-ISO-IEC 17021

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Organismos de Certificación de Personas	NB-ISO-IEC 17024
Organismos de Inspección	NB-ISO-IEC 17020

La DTA desarrolla Programas Sectoriales de Acreditación, en coordinación con las autoridades reguladoras sectoriales, estableciendo un proceso paulatino de implementación y cumplimiento de los requisitos de acreditación, de tal forma que los organismos que superen exitosamente todas las etapas se encuentren en condiciones de abordar exitosamente un proceso de acreditación.

3.6.1. Cantidad de Servicios

A lo largo de los años, IBMETRO ha logrado un crecimiento progresivo de sus servicios, exceptuando el 2020 donde es impactado por los efectos del COVID-19 y la mala gestión institucional, no obstante, durante la gestión 2021, en el marco de las políticas de reactivación económica, la cantidad de servicios ha mostrado un comportamiento alentador.

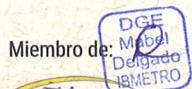
Grafica 6 Servicios IBMETRO



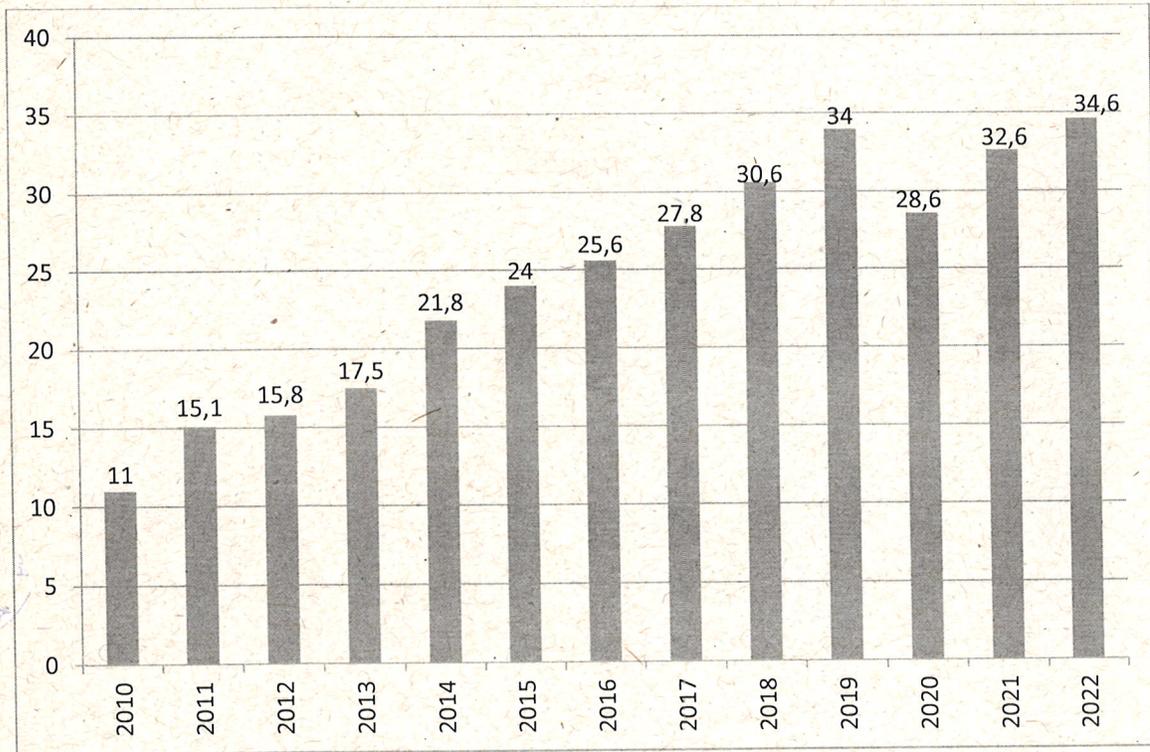
3.6.2. Ingresos generados

De igual forma, se puede apreciar un incremento progresivo de los ingresos, con un repunte el año 2022, después de la baja por pandemia la gestión 2020.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Grafica 7 Ingresos IBMETRO



3.6.3. Cantidad de Servicios Gestión 2022 Desagregada

Grafica 8 Servicios 2022 IBMETRO

COMPO NENTES	GESTIÓN 2022												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Metrología Industrial													
magnitudes físicas	705	830	956	925	986	993	1.121	1.013	1.298	1.070	1.006	1.075	11.978
magnitudes termoelectricas y flujo	549	485	479	714	559	570	564	528	699	730	812	865	7.554
magnitudes													

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

químicas	94	153	133	188	201	120	259	156	175	180	213	374	2.246
Metrología Legal													
control metrológico	4.657	4.919	5.387	5.470	5.702	5.922	5.758	5.474	5.680	4.828	4.512	5.804	64.113
inspecciones	1.075	1.003	1.005	976	659	828	597	821	909	864	712	1.085	10.534
certificados de conformidad para importación de vehículos automotores	68	136	181	266	66	76	426	365	546	444	333	370	3277
Acreditación													
Acreditación	7	6	14	7	5	8	7	8	10	7	9	16	104
Cursos													
cursos		65	185	147	152	62	172	94	40	40			957
Reglamentación Técnica	9	11	6	2	10	8	32	5	13	5	5	59	169



Los clientes son tanto del ámbito público como privado, entre los cuales resalta:

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
 COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
 SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
 SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
 Telf./Fax (+591 4) 6658866
 RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
 COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Grafico 9 Clientes IBMETRO



3.7. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA-IBMETRO

3.7.1. Misión.- "El Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, es referente en materia de calidad, contribuyendo al fortalecimiento del modelo económico social comunitario y productivo, promoviendo la innovación, garantizando competencia técnica, confianza y transparencia, con servicios de excelencia."

3.7.2. Visión.- "Ser reconocido por el Estado y la sociedad, como actor fundamental de la calidad, promotor del desarrollo tecnológico y la productividad, para el crecimiento integral del país".

3.7.3. La estrategia y los Objetivos institucionales

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
 COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
 SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
 SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
 Telf./Fax (+591 4) 6658866
 RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
 COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861

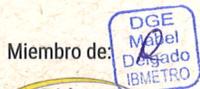
Grafica 10 Estrategia – Construyendo Calidad



Los objetivos institucionales a continuación descritos, vienen de la estrategia planteada y son una guía de acción esencialmente para en el corto plazo (2023):

- Incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación a nivel nacional, con énfasis en el sector productivo y de Reactivación Económica.
- Recuperación de los servicios con Calidad, a través del logro de Reconocimientos Internacionales de los Sistemas de Gestión de IBMETRO, en cada una de sus áreas técnicas.
- Fortalecimiento de la infraestructura institucional de IBMETRO en La Paz, Santa Cruz, Sucre, Cochabamba, Tarija, Beni.
- Gestionar los Proyectos de Cooperación Técnica a fin de apoyar a los sectores productivos nacionales.
- Generar alianzas estratégicas con potenciales clientes a fin de lograr el incremento sostenible de los servicios de metrología y acreditación.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- Promover la Investigación y Desarrollo en materia metrológica, a fin de aportar a la Defensa del Consumidor, y la Productividad y la Calidad del Sector Productivo.
- Promover y proponer un nuevo marco normativo en materia de metrología y acreditación adecuado al contexto y las necesidades del país.
- Implementar acciones estratégicas para el fortalecimiento institucional y organizacional de IBMETRO, buscando la mejora continua de su gestión.

3.8. COMPROMISO – 2023

SERVICIOS	SERVICIOS CON CALIDAD	ALIANZAS ESTRATEGICAS	EVALUACION INVESTIGACION	CONSOLIDACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	CONSOLIDACION DE LOS PROYECTOS DE COOPERACION	MARCO NORMATIVO	REORGANIZACION INTERNA
103.370 Servicios	3 DMIC, 2 DML, 4 DTA	135 Nuevos Clientes	10 Evaluaciones 4 Investigaciones	La Paz, Cochabamba, Beni	Agua 45%, Energía 35%	Ley Metrologia Ley S.B.C.	Fortalecimiento Institucional

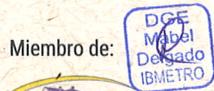


De la estrategia establecida en el marco del Programa Operativo Anual 2023 incluye las siguientes metas:

Cuadro 6 Metas 2023 IBMETRO

Cod. POA	OPERACIÓN / TAREA ESPECÍFICA	INDICADOR	Meta
17.01	Incremento de los servicios de metrología industrial para atender los requerimientos de los sectores productivos y la		19.977

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





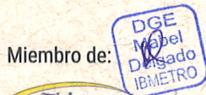
INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Cod. POA	OPERACIÓN / TAREA ESPECÍFICA	INDICADOR	Meta
	Reactivación Económica		
17.01.01	Realizar servicios en magnitudes físicas	Cantidad de Servicios metrológicos	11.400
17.01.02	Realizar servicios en magnitudes termoeléctricas y flujo	Cantidad de Servicios metrológicos	6.500
17.01.03	Realizar servicios en magnitudes químicas.	Cartidad de Servicios metrológicos	2.077
17.01.04	Lograr reconocimientos de Calidad nacional o internacional para la metrología industrial y científica	Cantidad de certificados obtenidos	3
17.01.05	Incrementar la cartera de clientes para la metrología industrial y científica	Cantidad de clientes nuevos	60
17.01.06	Desconcentrar los servicios de metrología industrial y científica	Cantidad de servicios desconcentrados	22
17.02	Realización de Investigación y Desarrollo que promueva la productividad y la calidad de los productos nacionales		16
17.02.01	Evaluar las características de calidad de productos de consumo masivo que se comercializan en el territorio nacional	Cantidad de evaluaciones de calidad realizados	12



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861



Cod. POA	OPERACIÓN / TAREA ESPECÍFICA	INDICADOR	Meta
17.02.02	Desarrollar nuevos procesos, métodos o productos (en cantidad de estudios)	Cantidad de Estudios realizados	4
17.03	Incremento de los servicios de Metrología Legal para la defensa de los		78.500
17.03.01	Realizar servicios de control metrológico para garantizar transacciones comerciales justas en defensa del consumidor	Cantidad de Servicios metrológicos	66.000
17.03.02	Realizar inspecciones en cumplimiento a la normativa legal vigente	Cantidad de Servicios metrológicos	12.500
17.03.03	Lograr reconocimientos de Calidad nacional o internacional para la metrología legal	Cantidad de certificados obtenidos	2
17.03.04	Incrementar la cartera de clientes para la metrología legal	Cantidad de clientes nuevos	35
17.03.05	Desconcentrar los servicios de metrología legal	Cantidad de servicios desconcentrados	3
17.04	Gestión de Reglamentos Técnicos y certificados de conformidad		53
17.04.01	Realizar la emisión de certificados de cumplimiento de reglamentos técnicos	Cantidad de Servicios metrológicos	53



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



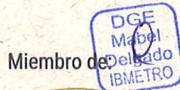
INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Cod. POA	OPERACIÓN / TAREA ESPECÍFICA	INDICADOR	Meta
17.04.02	Realizar vigilancia del cumplimiento de Reglamentos Técnicos	Cantidad de Servicios metrológicos	48
17.05	Incremento de los servicios de acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad		3.840
17.05.01	Realizar servicios de acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	Cantidad de Servicios metrológicos	140
17.05.02	Lograr reconocimiento internacional para la acreditación	Cantidad de certificados obtenidos	4
17.05.03	Incrementar la cartera de clientes de acreditación	Cantidad de clientes nuevos	20
17.05.04	Emitir certificados de aceptación	Cantidad de Servicios metrológicos	3.700
17.06	Capacitación y fortalecimiento de las Unidades Productivas		1.000
17.06.01	Realizar cursos en temas de evaluación de la conformidad	Cantidad de Servicios	1000
17.06.02	Sensibilizar buenas prácticas metrológicas en Unidades Productivas	Cantidad de Unidades Productivas	100
17.06.03	Difundir el Sistema Internacional de Unidades a nivel nacional a través	Cantidad de difusiones realizadas	12



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Cod. POA	OPERACIÓN / TAREA ESPECÍFICA	INDICADOR	Meta
	de capacitaciones		
17.07	Mejora de la gestión interna para optimizar la atención de los servicios ofertados	Acciones administrativas de apoyo	216
17.07.01	Evaluar el Sistema de Gestión incluyendo los procesos críticos (Técnico-Administrativos)	Cantidad de evaluaciones	16
17.07.02	Emitir informes sobre trabajos de la Unidad de Auditoría Interna del IBMETRO a nivel nacional.	Informes realizados	10
17.07.03	Realizar actividades de fiscalización de los servicios prestados por la DMIC, DML, DTA y las Oficinas regionales, además de los proyectos de infraestructura institucional.	Cantidad de Fiscalizaciones realizadas	240
17.07.04	Posicionar la imagen institucional (marca y slogan) de IBMETRO, a través de la difusión y la promoción de los servicios	Cantidad de productos generados	375
17.07.05	Apoyar a la concreción de los objetivos de IBMETRO con la gestión administrativa financiera	Reporte del Ingreso Neto	0.08
17.07.06	Fortalecer la competencia del personal a través de	Cantidad de asesorías o entrenamientos	12



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Ravelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861

Cod. POA	OPERACIÓN / TAREA ESPECÍFICA	INDICADOR	Meta
	eventos		
17.07.07	Implementar mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción	Cantidad de acciones o informes realizadas	99

Manteniendo la línea de consolidar la competencia de las mediciones de nuestros laboratorios en la gestión 2023 se suman a los reconocimientos obtenidos en anteriores gestiones las siguientes:

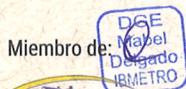
Laboratorio	alcance	Mes estimado
Química Inorgánica	Metales en agua	Octubre
Flujo	Medidores de flujo por comparación DN 40-DN 100	Octubre
Masa	Masas clase E2	Octubre
Química inorgánica	Alcoholímetros	Octubre
Electrónica	Conductividad	Octubre

Cantidad de beneficiarios directos proyectados. Para la gestión 2023: 103.370

Cantidad de beneficiarios indirectos proyectados. Para la gestión 2023: 310.110

3.9. PROYECTOS DE INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS

Los proyectos previstos para ser ejecutados durante la gestión 2023 son los siguientes:



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Grafica 11 proyectos de Inversión



Miembro de:



- **Construcción, Equipamiento Laboratorios y Oficinas IBMETRO LA PAZ.** Ubicado en la Provincia murillo, Municipio de Achocalla, la obra consta de tres fases, en la fase I: es la actualización del E.I. para su adecuación al EDTP, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Básico de Pre inversión, que incluye todos los permisos de construcción. Fase II (Ejecución de la obra), Fase III (Puesta en marcha de la obra).
- **Construcción, Equipamiento Laboratorios y Oficinas IBMETRO REGIONAL COCHABAMBA.** Estudio de diseño técnico de pre inversión.
- **Construcción, Equipamiento Laboratorios y Oficinas de IBMETRO REGIONAL BENI.** Proyectado para 2024

- ❖ **Construcción, Equipamiento Laboratorios y Oficinas IBMETRO LA PAZ:**
 - **Cantidad de beneficiarios directos proyectados.** Para la gestión 2023: 30.466
 - **Cantidad de beneficiarios indirectos proyectados.** Para la gestión 2023: 91.398
- ❖ **Construcción, Equipamiento Laboratorios y Oficinas IBMETRO REGIONAL COCHABAMBA:**
 - **Cantidad de beneficiarios directos proyectados.** Para la gestión 2023: 20.944

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



- **Cantidad de beneficiarios indirectos proyectados:** Para la gestión 2023: 41.888

3.10. OTROS COMPROMISOS ADICIONALES

3.10.1. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL PARA LA GESTION 2023

En el cuadro se detalla sobre la capacitación al personal del IBMETRO.

Cuadro 9 Capacitación del personal gestión 2023

PRESUPUESTO DESTINADO A CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	100.000,00
TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	12



3.10.2. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES GESTIÓN 2023

El Presupuesto comprometido del PAC es: **Bs. 8.547.912,00** la distribución del presupuesto por modalidad de contratación es:

Cuadro 10 Contrataciones Gestión 2023

CONTRATACIONES	MONTO EN BS.
ANPE	2.450.000,00
LICITACIONES PÚBLICAS	2.966.600
EXCEPCIÓN Y/O EMERGENCIAS	-
DIRECTAS	-
MENORES	3.131.312,00
TOTAL	8.547.912,00



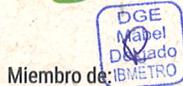
3.10.3. Auditorias Programadas gestión 2023

Se programó la ejecución y emisión de diez (10) informes de auditoría, conforme se describe a continuación:

Cuadro 11 Auditorias programadas gestión 2023

INFORMES	TOTAL
Examen de Confianza – Gestión 2022-2023	2

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





Auditorias de cumplimiento	1
Auditoria Operacional	1
Seguimientos	5
Otros Informes	1
Total	10

3.11. PRESUPUESTO GESTION 2023

El presupuesto inicial el IBMETRO en la gestión 2023 es:

Cuadro 12 Presupuesto Gestión 2023

PRESUPUESTO	BS.
PRESUPUESTO INICIAL 2023	48.729.112,00

El presupuesto total del IBMETRO para la gestión 2023 asciende a Bs 48.729.112,00, desagregado de la siguiente manera:

Cuadro 13 Presupuesto por Direcciones gestión 2023

Detalle	DMIC	DML	DTA	DAF	TOTAL
Presupuesto Gasto	10.485.254,00	8.585.741,00	1.099.312,00	15.781.437,00	35.951,744,00
Corriente					

Cuadro 14 Presupuesto Inversión

Detalle	TOTAL
Presupuesto Inversión	12.777.368,00

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Por todo los antecedentes expuestos, se procede a la remisión del presente Informe Completo, ante su autoridad, el contenido del presente informe, se detalla de acuerdo al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 027/2022 de fecha 16 de marzo de 2022; Por lo que recomiendo su aprobación, y el señalamiento de la fecha para la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 del Instituto Boliviano de Metrología- IBMETRO, su posterior registro de datos señalados Ut supra en el SISTEMA SITPRECO, y la publicación en la página y la

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Miembro de:





INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

emisión de las Invitaciones Directas a cada una de las Organizaciones sociales y otros, conforme lo establece la Ley N° 341 ley de Participación y Control Social. Asimismo, se adjunta el Informe para la Rendición Publica de Cuentas Inicial 2023, en formato de diapositivas.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para fines consiguientes.



Handwritten signature of Wilma Condori Caron and official stamp: RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA IBMETRO



Miembro de:



W.c.c./INF.
C.c.Arch.
Adj. diapositivas



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax.(+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922
SUCRE: Parque Tecnológico Lajastambo (Carretera Sucre Favelo) Telf. (+591) 71559129

TARIJA: Calle Isaac Attie entre Av. V.Paz y calle Avaroa, Edificio Familia Medina
Telf./Fax (+591 4) 6658866
RIBERALTA: Av. Amazónica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir, km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861